ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, marzo de 2021

Doctora
**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **Jairo Jesus Cassiani Valdez** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.010.043.613 para la "P*restación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del distrito de barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa*"

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **Jairo Jesus Cassiani Valdez**, por valor de Veintinueve millones novecientos mil pesos ( **$29.900.000**). No incluido IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

**DEIVY CASSERES CAÑATE**
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Proyectó: Ledys Prada



Scanned by TapScanner